INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA MARTHA TAXIS EL COLORADO SANMATACALOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

1.- ANTECEDENTES

La Junta General de accionistas, me extendió el nombramiento de COMISARIO REVISOR, DE LA COMPAÑÍA. SANTA MARTHA TAXIS EL COLORADO SANMATACALOL S.A. en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, es que estamos atravesando una decreciente economía a nivel mundial, la misma que no nos ha permitido tener una solvencia económica favorable en nuestro país, sobre todo en la excesiva competencia de transporte. Es por esta razón que las autoridades competentes deben tomar en cuenta las necesidades de los usuarios en las diferentes oportunidades de trabajo colectivo, por medio de leyes que fomente y desarrollen nuestra economía para mejorar la productividad competitiva

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión la administradora ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El control interno ha experimentado una significativa mejora, sin embargo falta por efectuarse actividades tendientes a superar el desarrollo de la empresa para su productividad. Sobre todo en la administración financiera de la compañía, adecuando un sistema adecuado de contabilidad computarizada, para lograr màs eficientemente los resultados financieros de la operadora

4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

5.- CONCLUSIONES

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias con el estado

- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.

- La compañía cumple una organización y administración adecuada de sus recursos

6.- RECOMENDACIONES

- Tomar medidas de desarrollo en beneficio de la operadora, para obtener mejores resultados económicos.
- Seguir con los tràmites respectivos hasta la obtención del permiso de aperación.
- Trabajar coordinadamente con todos los accionistas y administradores de la operadora con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.
- Mantener la unidad y colaboración de todos los integrantes de la operadora.

SR. JONNY YANEZ
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 AGO. 2011
VUE
SANTO DOMINGO